

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP17	21971 Estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	Número de estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
21971	1258	21971

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (DIRECCIÓN COBERTURA EDUCATIVA)

Fecha del reporte: (30/09/2024)

Periodo de reporte: (02/01/2024 - 30/09/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	1258
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	3
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	9
	RURAL	0
ÉTNICO	INDÍGENA	11
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	537
	MUJER	710
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	1258
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	1258
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>Promover la atención de estudiantes matriculados en las IE oficiales caracterizados en el SIMAT como víctimas del conflicto armado, con los programas y/o estrategias de acceso y permanencia escolar y apoyo psicosocial.</p> <p>La ley 1448 de 2011 del Congreso de la República de Colombia, dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, que para el caso específico del sector EDUCACIÓN, en el ejercicio de sus competencias respectivas, debe adoptar las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

señaladas en la presente ley, siempre y cuando estas no cuenten con los recursos para su pago y así mismo llama a la vinculación especial de los NNAJ, en los programas y estrategias de permanencia que garanticen las trayectorias educativas completas y la garantía, también, al acceso a educación superior, donde las instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades de naturaleza pública, en el marco de su autonomía, establezcan los procesos de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las víctimas en los términos de la presente ley, puedan acceder a los programas académicos ofrecidos con enfoque diferencial.

En cumplimiento del marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, se exhorta a las entidades territoriales para ofrecer atenciones diferenciales y especializadas que favorecen la acogida, bienestar y permanencia para el logro de trayectorias educativas completas en el sistema, a la población víctima, desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.

En ese sentido, la SEDTOLIMA fortalece con su oferta institucional, la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, caracterizados como población víctima, con una atención prioritaria y diferencial, a través de la búsqueda activa y la priorización en las estrategias de permanencia con un acompañamiento, apoyo y seguimiento a las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes víctimas con el ánimo de proteger, revincular o vincular a quienes están fuera de las aulas; para reducir las brechas e impulsar el desarrollo integral de las poblaciones mediante mejoramientos de la oferta en transporte escolar, programa de alimentación escolar PAE, alfabetización, educación por ciclos lectivos especiales integrados y con una ampliación significativa de la oferta en educación superior.

De acuerdo con resultados de matrícula SIMAT. Con corte a 01 de Septiembre de 2024, se reporta un total de 21.810 NNAJ entre 5 y 17 años que asisten a algún nivel de Educación Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en las 211 IE en los 46 municipios no certificados en educación del departamento; de los cuales 1.891 se caracterizaron con doble vulnerabilidad como víctimas con pertenencia étnica, 524 víctimas con discapacidad y 48 víctimas, con reconocimiento étnico y con discapacidad. Lo anterior en cumplimiento de la garantía del acceso efectivo a la educación en todo el Departamento del Tolima.

En el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, durante la actual vigencia se desarrollaron de procesos de apoyo y sensibilización orientados a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes víctimas del conflicto armado al Sistema educativo y el fortalecimiento a través de la socialización y activación de rutas de atención a los estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en el SIMAT y docentes para la atención especial en los municipios focalizados, en temas como: CONVIVENCIA Y PAZ, DERECHOS Y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>DEBERES HUMANOS, RESILIENCIA Y EL PERDON, PROYECTO DE VIDA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, beneficiando a 1258 de 9 instituciones educativas en los municipios de Flandes, Espinal y Venadillo, con la prestación de servicios de una profesional en psicología, vinculada con recursos por inversión por un valor de \$25.000.000; los cuales fueron asignados de manera específica a la presente meta. Así también, en el marco del cumplimiento de las metas del plan de Acción para las Víctimas 2024, concertado con la UARIV y la mesa departamental de víctimas, que requiere el manejo de bases de datos y plataformas de registro de beneficiarios, se apoyó con una profesional en áreas administrativas vinculada por recursos de funcionamiento, fortaleciendo el registro de la oferta institucional a los estudiantes víctimas del conflicto armado en el SIGO (Sistema de Gestión de información de Oferta) del VIVANTO, que es un portal de aplicaciones que permite consultar la información en tiempo real de una persona en el Registro Único de Víctimas.</p> <p>En lo referente a la atención de la población víctima con discapacidad, se beneficiaron a corte septiembre 524 estudiantes con apoyos pedagógicos y profesionales para la oferta de la educación inclusiva - TOLIMA INCLUYENTE.</p> <p>Se benefició al mismo corte, 12.327 estudiantes víctimas del conflicto con el Programa de Alimentación Escolar PAE MAYORITARIO y 2.262 estudiantes víctimas del conflicto con pertenencia étnica con el Programa de Alimentación Escolar PAE CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDIGENA. "Niños Sanos y Felices".</p> <p>Con la estrategia de permanencia de transporte escolar "MI RUTA SEGURA", se han beneficiado durante la vigencia 2024, 2.405 estudiantes víctimas del conflicto armado.</p> <p>Así también, desde el área de acceso se encuentra según la matrícula SIMAT, 649 estudiantes caracterizados como víctimas del conflicto armado en educación por ciclos y aceleración del aprendizaje.</p> <p>En lo relacionado con educación superior, para ayudar a cumplir los sueños de formación técnica, tecnológica y profesional se vienen beneficiando con corte a junio de 2024, 266 personas caracterizadas como víctimas del conflicto armado desde las Instituciones de educación terciaria o superior con apoyos financieros para el acceso y permanencia.</p>
2	-SE REALIZÓ SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 6.1 Y 6.2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA OMAÑA, A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7.1 Y 7.2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ 1. MUNICIPIO DE FLANDES.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>- SE REALIZÓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y DE FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE DOCENTES Y - ESTUDIANTES, EN TEMAS TALES CONVIVENCIA Y PAZ, DERECHOS Y DEBERES HUMANOS, RESILIENCIA Y EL PERDON, PROYECTO DE VIDA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 6.1, 6. 2 Y DEL GRADO SÉPTIMO, OCTAVOS, NOVENO Y DECIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA OMAÑA Y LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO y DECIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ 1; ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEXTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE FLANDES. GRADOS SEXTOS, OCTAVO Y NOVENO DE LA INSTIUCIÓN EDUCATIVA CAMILA MOLANO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO Y LA INSTITUCIÓN Y EL MUNICIPIO DE SAN ISIDORO DE EL ESPINAL.</p> <p>- SE REALIZÓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN RELACIONADO CON LA OFERTA DE SERVICIOS QUE TIENE LA SED TOLIMA A PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILA MOLANO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA CUAL SE COMPARTE E INTERCAMBIA EXPERIENCIAS DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS CON CARÁCTER PEDAGOGICO.</p>
3	<p>- REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA EN ARTICULACIÓN CON LA DOCENTE ORIENTADORA Y LA TIFOLOGA DE LA SED TOLIMA EN LA I.E JORGE ELIECER GAITAN DE FLANDES, CON EL FIN DE DAR A CONOCER LAS DIFERENTES ESTARTEGIAS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO PARAGARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p> <p>- REUNIÓN ASISTENCIA TECNICA MARCO DE LUCHA SUPERACIÓN POBREZA EXTREMA - MATIRZ Formato 04-05. Se tiene programado socialización en la mesa el 09 de septiembre.</p>
4	<p>- P PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA Ley 975/2005 JUSTICIA Y PAZ Y Ley 1448/2011 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</p> <p>A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN - MESA DE PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO LIDERADA- UNIDAD DE VICTIMAS - PLAN DE CONTINGENCIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO PREVENTIVO.
5	<p>- PARTICIPACIÓN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CIPRAT, tema ALERTAS TEMPRANA 016. MUNICIPIO RIOBLANCO, CHAPARRAL Y ORTEGA.</p> <p>- PLAN REGIONAL * delincuencia * SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA SEGUIMIENTO ALERTA TEMPRANA 016</p>
6	<p>PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITE DE REPARACIÓN INTEGRAL</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	- REUNION, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SIGOPAT DE VICTIMAS 20/04/2024)
7	- Participación a la socialización del capítulo de víctimas, aprobado en el Plan de Desarrollo Departamental. En este encuentro, que se llevó a cabo en articulación con las secretarías de la Gobernación.
9	- SEGUNDO SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN AMPLIADO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO TERCER COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL, aprobación del Plan de Acción Territorial para las víctimas del conflicto armado, para garantizar protección y asistencia.

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
ESPINAL-FLANDES Y VENADILLO	ATENCIÓN ESPECIAL	\$25.000.000

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.


LUI\$ FELIPE URUÑA PEREZ

Director de Cobertura Educativa

Reportado por: (Liliana Patricia Sánchez). *Patricia Sánchez Tello*
Consolidado por: William Eduardo García Suárez / Prof. Univ - SEDTOLIMA
Cargado por: (CARLOS ANDRES CHILATRA).